



Resolución Directoral Regional

N° 0634-2023-GORE-ICA-DRSA/DG

Ica, 13 de Junio del 2023

Visto el expediente E-038573-2023, presentado por el Profesional SERUMS, del proceso 2022-I, que contiene la solicitud de término del SERUMS formulada por Doña ROSALES TIMANA MISHEL ASHLEY, en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 340-2022-MINSA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante PROVEIDO N° 01223, se asignó a Doña ROSALES TIMANA MISHEL ASHLEY con DNI N° 76535183, Profesión ENFERMERIA, con Colegiatura N° 104719, egresada de la U. AUTONOMA DE ICA SAC (EX U. PRIVADA ADA A. BYRON), para que realice su Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) - Institución GOBIERNO REGIONAL con Código RENIPRESS 00003485 - LOS PARACAS - Distrito HUMAY – Quintil 2 (Muy Pobre) - Provincia PISCO y Departamento de ICA – de la Dirección Regional de Salud de Ica, en la modalidad de SERUMS Remunerado, con Presupuesto REGIONAL, desde 01/07/2022 al 30/04/2023, al haber obtenido una plaza en el Proceso SERUMS – 2022-I;

Que, de la revisión del Expediente se advierte que la recurrente ha cumplido con el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud, en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 340-2022-MINSA, que "dispone como inicio del SERUMS 2022-I será el 01 de julio 2022 y la fecha de termino el 30 de abril del 2023;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 23330, Ley del Servicio Rural Urbano Marginal y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-97-SA y sus modificatorias; el texto Único Ordenado de la ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; y Ley N° 27867 Ley de Gobiernos Regionales modificado por la Ley 27902;

Con el Visado de la Coordinación SERUMS, de la Dirección de la oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración y de la Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por concluido el Servicio Rural y urbano Marginal de Salud – SERUMS, de Doña ROSALES TIMANA MISHEL ASHLEY, ENFERMERIA con DNI N° 76535183, con Colegiatura N° 104719, en concordancia con la parte Considerativa de la presente Resolución, al haber realizado el referido servicio en la Institución GOBIERNO REGIONAL - Establecimiento LOS PARACAS - Distrito HUMAY – Quintil 2 (Muy Pobre) - Provincia PISCO - Departamento ICA - de la Dirección Regional de Salud de Ica, en la modalidad de SERUMS Remunerado con Presupuesto REGIONAL desde el 01/07/2022 al 30/04/2023,.

ARTICULO 2°.- Notificar la presente resolución, a la Coordinación de SERUMS, a la parte interesada y al órgano competente para los fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese,

VMMV/DG-DIRESA
MEUC/DE-OEG/DRRHH
ACH/J-UDRH
RPC/COORD-SERUMS



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
M.C. Víctor Manuel Montalvo Vasquez
C.M.P. 54288
Director Regional de Salud Ica

